

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

----- ACUERDOS -----  
-----  
-----

TOMADOS EN LA DECIMOSEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

**PRIMERO.** –SE ACORDÓ DICTAMINAR EN SENTIDO POSITIVO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, “POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL MEZCAL A NIVEL INTERNACIONAL, CON EL OBJETIVO DE APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES QUE OTORGA LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y POSICIONAR A ESTE PRODUCTO EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/012/2022, RECIBIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2022, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1294/2022.

**SEGUNDO.** – SE ACORDÓ DICTAMINAR EN SENTIDO POSITIVO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, “POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LOS DIRECTIVOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC OAXACA), PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, FOMENTEN ENTRE LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON

ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS LA VENTA DEL MEZCAL POR TRATARSE DE UNA BEBIDA REPRESENTATIVA DE NUESTRO ESTADO”, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXC/CP-DEICYA/013/2022, RECIBIDA EL 12 DE AGOSTO DE 2022, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L./COM.PERM./1344/2022.

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 25 DE AGOSTO DE 2022.



COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y ARTESANAL.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
PRESIDENTA